

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.: AI/EJE/OJ Nº 04/2021, del examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Escuela de Jueces del Estado – Órgano Judicial, correspondiente por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, ejecutada en cumplimiento de los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental, Instructivo para el cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la gestión fiscal 2020, emitido por el Ministerio de Economía y Fianzas Publicas así como del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado – Órgano Judicial.

El objetivo de nuestro examen es determinar si el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

El objeto del examen está constituido por los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1. EXISTENCIA DE MATERIALES SIN MOVIMIENTO DE GESTIONES ANTERIORES.
- 2.2. FALTA DE DISPOSICION DEFINITIVA Y BAJA DE ACTIVOS FIJOS MUEBLES, OBSOLETOS Y EN DESUSO EN LA CIUDAD DE COCHABAMBA.
- 2.3. DOCUMENTOS DE RESPALDO EN LA COMPRA DE CAMARA DE DESINFECCION CON INCOHERENCIAS EN LA DOCUMENTACION DE RESPALDO E IMPORTES.
- 2.4. FALTA DE SOLICITUD ESCRITA EN LOS COMPROBANTES DE CAJA CHICA Y FACTURA CON DATOS INCORRECTOS.
- 2.5. DOCUMENTOS FALTANTES Y/O ERRONEOS EN LOS COMPROBANTES DE ASIGNACION Y DESCARGO DE VIATICOS Y PRESENTACION DE DESCARGO DE VIAJE FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

Sucre, 24 de febrero de 2021